



# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LIX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Heliodoro Díaz Escárrega	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, martes 30 de agosto de 2005	Sesión No. 1

## SUMARIO

ASISTENCIA. . . . . 3

ORDEN DEL DIA. . . . . 3

### OFICIOS DE LA COMISION PERMANENTE

Catorce oficios de la Comisión Permanente, por los que comunica: la reincorporación del diputado Francisco Javier Barrio Terrazas; la licencia concedida al diputado Jesús Zúñiga Romero y su posterior reincorporación; la licencia concedida al diputado Ricardo Rodríguez Rocha y su posterior reincorporación; la reincorporación de la diputada María del Rosario Herrera Ascencio; la licencia concedida al diputado Mario Moreno Arcos y su posterior reincorporación; la licencia concedida al diputado Álvaro Burgos Barrera, su posterior reincorporación y una nueva licencia; y las licencias concedidas a los diputados Fernando Donato de las Fuentes Hernández y Eduardo Olmos Castro, y nueva licencia concedida al diputado Mario Moreno Arcos. De enterado y llámese a los suplentes, según corresponda. . . . . 3

### DIPUTADOS SUPLENTES QUE SE INCORPORAN

El Presidente designa comisión que acompañe a los ciudadanos: Aldo Mauricio Martínez Hernández y María Eugenia López Fitz, electos como diputados federales

suplentes en el VII distrito del estado de Coahuila y en el II distrito del estado de Guerrero, respectivamente, en el acto de rendir su protesta de ley. . . . .	6
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	
El Presidente dirige un mensaje a la Asamblea. . . . .	6
REGISTRO DE ASISTENCIA. . . . .	7
MESA DIRECTIVA	
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de la Mesa Directiva que funcionará durante el tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura. . . . .	8
TOMA DE PROTESTA DE MESA DIRECTIVA. . . . .	10
DECLARATORIA DE INSTALACION. . . . .	11
COMISIONES REGLAMENTARIAS Y PROTOCOLARIAS	
El Presidente informa que se comunicará por escrito al Presidente de la República, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a las legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. . . . .	11
El Presidente designa las comisiones de cortesía de la Cámara de Diputados para la sesión de Congreso General en la que el Presidente de la República rendirá su IV Informe de Gobierno. . . . .	11
CLAUSURA Y CITATORIO. . . . .	12
RESUMEN DE TRABAJOS. . . . .	13
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION. . . . .	15

**Presidencia del diputado  
Manlio Fabio Beltrones Rivera**

---

ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera** (a las 17:33 horas): Ruego a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos diputados.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 368 legisladores. Por tanto, hay quórum, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** En consecuencia, se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

---

ORDEN DEL DIA

---

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Sesión Preparatoria.— Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Tercer Año de Ejercicio.— LIX Legislatura.

**Orden del día**

Martes 30 de agosto de 2005.

**Comunicaciones**

De la Comisión Permanente.

Protesta de ciudadanos diputados.

Elección de integrantes de la Mesa Directiva que funcionará durante el tercer año de ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Protesta de integrantes de la Mesa Directiva, electos.

Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados para funcionar durante el primer periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Designación de comisiones de cortesía.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Desahogue la Secretaría los oficios de la Comisión Permanente.

---

OFICIOS DE LA COMISION PERMANENTE

---

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— LIX Legislatura.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se dio cuenta con comunicación del diputado Francisco Barrio Terrazas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que informa de su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 1 de agosto de 2005.

La Presidencia dispuso que dicha comunicación se remitiera a la Cámara de Diputados, misma que anexa.

Atentamente.

México, DF, a 20 de julio de 2005.— Sen. Diego Fernández de Cevallos Ramos (rúbrica), Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**  
**De enterado.**

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— LIX Legislatura.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

“Único.- Se concede licencia del 18 al 22 de julio de 2005, para separarse de sus funciones como diputado federal, al ciudadano Jesús Zúñiga Romero.”

Atentamente.

México, DF, a 13 de julio de 2005.— Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— LIX Legislatura.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se dio cuenta con comunicación del ciudadano Jesús Zúñiga Romero, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa de su reincorporación a sus actividades como diputado federal, a partir del 23 de julio de 2005.

La Presidencia dispuso que dicha comunicación se remitiera a la Cámara de Diputados, misma que anexa.

Atentamente.

México, DF, a 20 de julio de 2005.— Sen. Diego Fernández de Cevallos Ramos (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— LIX Legislatura.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

“Único.- Se concede licencia por tiempo indefinido, partir del 12 de julio de 2005, para separarse de sus funciones como diputado federal, al ciudadano Ricardo Rodríguez Rocha”.

Atentamente.

México, DF, a 13 de julio de 2005.— Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— LIX Legislatura.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se dio cuenta con comunicación del ciudadano Ricardo Rodríguez Rocha, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que infor-

ma de su reincorporación a sus actividades como diputado federal, a partir del 20 de julio de 2005.

La Presidencia dispuso que dicha comunicación se remitiera a la Cámara de Diputados, misma que anexa.

Atentamente.

México, DF, a 20 de julio de 2005.— Sen. Diego Fernández de Cevallos Ramos (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— LIX Legislatura.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se dio cuenta con comunicación de la diputada María del Rosario Herrera Ascencio, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por la que informa de su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 29 de junio de 2005.

La Presidencia dispuso que dicha comunicación se remitiera a la Cámara de Diputados, misma que anexa.

Atentamente.

México, DF, a 6 de julio de 2005.— Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— LIX Legislatura.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

“Único.- Se concede licencia del 7 al 12 de julio de 2005, para separarse de sus funciones como diputado federal, al ciudadano Mario Moreno Arcos”.

Atentamente.

México, DF, a 6 de julio de 2005.— Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— LIX Legislatura.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se dio cuenta con comunicación del ciudadano Mario Moreno Arcos, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa de su reincorporación a sus actividades como diputado federal, a partir del 13 de julio de 2005.

La Presidencia dispuso que dicha comunicación se remitiera a la Cámara de Diputados, misma que anexa.

Atentamente.

México, DF, a 27 de julio de 2005.— Sen. César Jáuregui Robles (rúbrica), Vicepresidente en Funciones de Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— LIX Legislatura.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

“Único.- Se concede licencia del 7 al 12 de julio de 2005, para separarse de sus funciones como diputado federal, al ciudadano Álvaro Burgos Barrera”.

Atentamente.

México, DF, a 6 de julio de 2005.— Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— LIX Legislatura.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se dio cuenta con comunicación del diputado Álvaro Burgos Barrera, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa de

su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 13 de julio de 2005.

La Presidencia dispuso que dicha comunicación se remitiera a la Cámara de Diputados, misma que anexa.

Atentamente.

México, DF, a 3 de agosto de 2005.— Sen. César Jáuregui Robles (rúbrica), Vicepresidente en Funciones de Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— LIX Legislatura.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

“Único.- Se concede licencia por tiempo indefinido, a partir del 18 de julio de 2005, para separarse de sus funciones como diputado federal, al ciudadano Fernando de las Fuentes Hernández”.

Atentamente.

México, DF, a 29 de junio de 2005.— Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— LIX Legislatura.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

“Único.- Se concede licencia por tiempo indefinido, a partir del 15 de julio de 2005, para separarse de sus funciones como diputado federal, al ciudadano Eduardo Olmos Castro”.

Atentamente.

México, DF, a 6 de julio de 2005.— Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— LIX Legislatura.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

“Único. Se concede licencia por tiempo indefinido, a partir del 13 de agosto de 2005, para separarse de sus funciones como diputado federal al ciudadano Álvaro Burgos Barrera.”

Atentamente.

México, DF, a 10 de agosto de 2005.— Sen. César Jáuregui Robles (rúbrica), Vicepresidente en Funciones de Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— LIX Legislatura.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

“Único.- Se concede licencia del 15 de agosto al 3 de octubre de 2005, para separarse de sus funciones como diputado federal, al ciudadano Mario Moreno Arcos”.

Atentamente.

México, DF, a 10 de agosto de 2005.— Sen. César Jáuregui Robles (rúbrica), Vicepresidente en Funciones de Presidente.»

Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Llámese a los suplentes.**

---

#### DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORAN

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Bajo este principio, se encuentran a las puertas de este recinto los ciudadanos Aldo Mauricio Martínez Hernández y

María Eugenia López Fitz, diputados suplentes electos en el VII distrito del estado de Coahuila y en el II distrito del estado de Guerrero, respectivamente. Se designa en comisión para que los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley para entrar en funciones a los siguientes ciudadanos diputados: Laura Elena Martínez Rivera, Abel Echeverría Pineda, Manuel Ignacio López Villarreal, Ángel Pasta Muñuzuri, Rafael García Tinajero Pérez, Beatriz Mojica Morga, Guillermo Velasco Rodríguez y Juan Fernando Perdomo Bueno.

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** Se pide a la comisión cumplir este encargo.

(La comisión cumple su cometido.)

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Ciudadanos Aldo Mauricio Martínez Hernández y María Eugenia López Fitz, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**Los ciudadanos Aldo Mauricio Martínez Hernández y María Eugenia López Fitz:** *¡Sí, protesto!*

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** *Si así no lo hicieran, que la nación se los demande.*

Bienvenidos.

---

#### PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Antes de pasar a desahogar el siguiente punto del orden del día y en espera del punto de acuerdo de los grupos parlamentarios, permítanme, como Presidente de la Cámara, hacer algunas reflexiones con ustedes. Honorable Asamblea y compañeras y compañeros diputados: hace justamente un año recibí de esta Asamblea la honrosa distinción de presidir su Mesa Directiva y conducir sus debates. El voto favorable de todas las fuerzas políticas representadas en este órgano plural y soberano significa un gesto de confianza

que tendré siempre presente y en alta estima, porque representa un preciado timbre de legítimo orgullo personal. Asumí la responsabilidad como Presidente de la Cámara de Diputados plenamente consciente del mandato legal de que la Presidencia expresa la unidad de la Cámara y comprometido con reciprocidad la confianza del Pleno con una conducta institucional, apegada a la Ley Orgánica y al Reglamento y de constante y renovado entendimiento con todos los grupos parlamentarios por igual. He procurado tener presente que corresponde al Presidente de esta Cámara preservar el principio de libertad absoluta en el ejercicio de la actividad parlamentaria y velar por el equilibrio entre éste y la eficacia de la Cámara en el cumplimiento de sus facultades constitucionales. Creo poder decir hoy que hemos cumplido tan difícil encomienda en un órgano soberano y plural como es la Cámara de Diputados. En el año de ejercicio constitucional que concluye, la Mesa Directiva, con el concierto solidario de los grupos parlamentarios, propició el ambiente y las mejores condiciones para que la voz de los diputados se expresara con entera libertad, sin condiciones ni restricciones, como corresponde al Parlamento de cualquier democracia moderna.

Preservamos el derecho al libre ejercicio del trabajo parlamentario hacia el interior de esta soberanía y lo defendimos hacia fuera cuantas veces fue necesario hacerlo, seguros de que con ello contribuimos a salvaguardar la dignidad y la independencia de esta Cámara y, por supuesto, el principio fundamental de la división de poderes. Pero en la expresión de las posiciones diversas hubo espacio para el entendimiento, para la construcción de acuerdos, para hacer posible la eficacia de la Cámara en el cumplimiento de sus cometidos constitucionales. De ello dan cuenta 7 reformas de la Constitución, 16 leyes nuevas y 118 reformas de leyes existentes que se aprobaron durante el segundo año del ejercicio de la LIX Legislatura, amén de diversos decretos y dictámenes que surgieron del trabajo parlamentario intenso y rico en dos periodos ordinarios de sesiones y uno más de sesiones extraordinarias.

Un trabajo tejido con el ánimo de entendimiento y disposición al acuerdo de todos los diputados y las diputadas y en especial de los coordinadores de los grupos parlamentarios quienes, sin declinar en sus convicciones y propuestas, fueron anuentes al diálogo y a la concertación que fructificara el trabajo en un marco jurídico nacional adicionando con nuevas normas y reformando en lo sustancial para cumplir el fin primordial de este órgano de representación popular; renovar el andamiaje jurídico que provea a una mejor convivencia social. Dejo por ello testimonio de reconocimien-

to a los coordinadores de los grupos parlamentarios que con sus acuerdos y trabajo facilitaron el de la Mesa Directiva, tal y como está previsto en el diseño institucional de la Ley Orgánica.

A los señores diputados Emilio Chuayffet, coordinador de mi grupo parlamentario, el del PRI; a José González Morfín, el del Partido Acción Nacional y Presidente en este último tramo de la Junta de Coordinación Política; a Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática; a Manuel Velasco Coello, del Partido Verde Ecologista de México; a Alejandro González Yáñez, del Partido del Trabajo; y a Jesús Martínez Álvarez, del Partido Convergencia. No puedo ni debo omitir las expresiones de mi reconocimiento a los integrantes de la Mesa Directiva que mañana concluye su responsabilidad. A los diputados vicepresidentes Francisco Arroyo Vieyra, Álvaro Elías Loredo –ahora–, y –antes– a don Juan de Dios Castro Lozano y a Marcela González Salas, así como los secretarios diputados Graciela Larios Rivas, Antonio Morales de la Peña y Marcos Morales Torres, a todos reconozco –y estoy seguro de que hablo por todos– su diligente participación en los trabajos de la Mesa Directiva, su respaldo al de la Presidencia y la oportunidad que tuvimos de hacer de nuestra responsabilidad un espacio para el encuentro, el entendimiento y el respeto recíproco. He tenido claro que al presidir esta Asamblea, el cargo no implica privilegios superiores a los de mis compañeros. Al conducir los debates de este Pleno, he sido tan sólo el primero entre mis iguales, y que ha sido por la decisión y la confianza de mis colegas que he tenido el honor de presidir sus trabajos. Por eso hoy, cumplida la encomienda que la Asamblea me entregó, regreso a mi curul con mis pares, para seguir en el trabajo parlamentario cotidiano, con el ánimo renovado de contribuir a la búsqueda permanente del apotegma señero que preside el vestíbulo de este recinto histórico y que nos recuerda todos los días el sueño convertido en mandamiento de Morelos. Como la buena ley es superior a todo hombre, dice, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo y moderen la opulencia y la indignancia. ¡Salud para todos!

---

#### REGISTRO DE ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Proceda la Secretaría a ordenar el cierre del sistema electrónico de asistencia.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Círrrese el sistema electrónico de asistencia. ¿Falta algún diputado o diputada por registrar asistencia? Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 415 diputadas y diputados. Círrrese el sistema electrónico. Quienes hasta el momento no han registrado su asistencia disponen de 30 minutos para realizarlo por cédula.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Damos la más cordial bienvenida a los integrantes del curso de formación diplomática para funcionarios de cancillerías de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, quienes se reunieron en la Comisión de Relaciones Exteriores. Sean nuevamente bienvenidos.

---

#### MESA DIRECTIVA

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la elección de la Mesa Directiva que funcionaría durante el periodo del 1 de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura, de conformidad con el artículo 17, numeral VII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Proceda la Secretaría a dar lectura a los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a los artículos mencionados:

**“Artículo 17.**

“I. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el Pleno. Se integrará con un Presidente, tres vicepresidentes y tres secretarios. Durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos.

“II. La Cámara elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos con sus respectivos cargos.

“III. La elección de los integrantes de la Mesa Directiva se hará por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica.

“IV. Para la elección de la Mesa Directiva, los grupos parlamentarios postularán a quienes deban integrarla conforme a los criterios establecidos en el artículo 18.

“V. Los coordinadores de los grupos parlamentarios no podrán formar parte de la Mesa Directiva de la Cámara.

“VI. En el caso de que a las 12:00 horas del día 31 de agosto del año de inicio de Legislatura no se hubiera electo a la Mesa Directiva conforme a lo dispuesto en los párrafos que anteceden, la Mesa de Decanos ejercerá las atribuciones y facultades que la ley otorga a aquélla y a sus integrantes según corresponda y su Presidente citará a la sesión de instalación de Congreso.

“La Mesa de Decanos ejercerá las atribuciones y facultades que la ley otorga aquélla y a sus integrantes según corresponda, y su Presidente citará a sesión de instalación de Congreso. La Mesa de Decanos no podrá ejercer dichas atribuciones más allá del 5 de septiembre.

“VII. La elección de los integrantes de la Mesa Directiva para el segundo y tercer años de ejercicio de la Legislatura se llevará a cabo durante la sesión preparatoria de la Cámara que inicia dichos periodos. El proceso será conducido por los integrantes de la Mesa Directiva que concluye su ejercicio. Si en dicha sesión no se alcanza la mayoría calificada requerida, esta Mesa continuará en funciones hasta el día 5 del siguiente mes, con el fin de que se logren los entendimientos necesarios.

**“Artículo 18.**

I. En la formulación de la lista para la elección de los integrantes de la Mesa Directiva, los grupos parlamentarios cuidarán que los candidatos cuenten con una trayectoria y comportamiento que acrediten prudencia, tolerancia y respeto en la convivencia, así como experiencia en la conducción de asambleas”. Es cuanto, ciudadano Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Ruego también a la Secretaría, entonces, dar lectura al acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política por el que se postula a las diputadas y los diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de esta LIX Legislatura.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—



Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de los grupos parlamentarios constituidos en la Cámara de Diputados, por el que se postula a las diputadas y diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio legislativo de la LIX Legislatura

### Consideraciones

**I.** De conformidad con el artículo 17, párrafo 1, de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el Pleno y se integrará por un Presidente, tres vicepresidentes y tres secretarios. Asimismo, dicho dispositivo establece que la Mesa Directiva durará un año en sus funciones y sus integrantes podrán ser reelectos.

**II.** Por su parte, el numeral 2 del artículo 17 del citado ordenamiento legal establece que el Pleno de la Cámara de Diputados elige a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en sesión, a partir de una lista que contenga los nombres de las diputadas y diputados postulados, así como la indicación del cargo al que son propuestos.

**III.** Según lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 4, en relación con el artículo 18, ambos de la Ley Orgánica, la facultad para proponer a los integrantes de la Mesa Directiva corresponde a los grupos parlamentarios, los cuales deberán cuidar que los candidatos cuenten con una trayectoria y comportamiento que acrediten prudencia, tolerancia y respeto a la convivencia, así como experiencia en la conducción de asambleas. Lo anterior, en razón de que la Mesa Directiva debe observar en su actuación los principios de imparcialidad y objetividad, así como garantizar que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución y en la ley.

**IV.** Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 7, de la Ley Orgánica, la elección de los integrantes de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la Legislatura se llevará a cabo durante la sesión preparatoria de la Cámara que inicia dichos periodos.

**V.** A solicitud de la Junta de Coordinación Política, la Presidencia de la Mesa Directiva electa para el segundo año de ejercicio legislativo de la LIX Legislatura, órgano competente para conducir el proceso de elección de

la Mesa Directiva para el año legislativo próximo, citó al Pleno de la Cámara de Diputados a celebrar, el 30 de agosto de 2005, a las 17:00 horas, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, la sesión preparatoria a la que se refiere el artículo 17, párrafo 7, de la Ley Orgánica.

**VI.** En sesión celebrada el 30 de agosto de 2005, en el seno de la Junta de Coordinación Política, los grupos parlamentarios acordaron proponer al Pleno una lista de candidatos a efecto de conformar la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio legislativo de la LIX Legislatura, así como las modalidades y plazos para la sucesión del cargo de Presidente de dicho órgano de gobierno entre los vicepresidentes que resulten electos. Lo anterior, con la finalidad de garantizar que la pluralidad que ha caracterizado en los tiempos recientes al Parlamento mexicano, hecho político que es preciso potenciar en un régimen democrático, tenga incidencia efectiva en la conducción de las relaciones institucionales de la Cámara de Diputados y de las tareas atribuidas a la Mesa Directiva.

Con base en lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 33 y 34, párrafo 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los grupos parlamentarios que integran la Junta de Coordinación Política someten a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente

### Acuerdo

**Primero:** La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el tercer año de ejercicio legislativo de la LIX Legislatura quedará conformada en los términos y orden de prelación siguientes:

Presidente: Diputado Heliodoro Díaz Escárraga  
Vicepresidenta: Diputada María Marcela González Salas y Petricioli  
Vicepresidente: Diputado Álvaro Elías Loredó  
Vicepresidente: Diputado Francisco Arroyo Vieyra  
Secretaria: Diputada María Sara Rocha Medina  
Secretaria: Diputada Patricia Garduño Morales  
Secretario: Diputado Marcos Morales Torres

**Segundo:** El diputado electo a la Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto por el resolutivo que antecede, ejercerá el cargo hasta el 31 de enero de 2006. A partir del 1 de febrero de 2006, la Presidencia de

la Mesa Directiva será asumida por el vicepresidente que corresponda con arreglo al orden de prelación establecido en la lista electa, durante los periodos siguientes:

- Primer vicepresidente en el orden de prelación: del 1 de febrero al 15 de mayo de 2006;
- Segundo vicepresidente en el orden de prelación: del 16 de mayo al 31 de agosto de 2006.

**Tercero:** Al término del periodo respectivo, la diputada o diputado que hubiere ejercido el cargo de Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados asumirá la Vicepresidencia disponible en razón de la aplicación del procedimiento de sucesión rotatoria al que se refiere el resolutorio anterior.

**Cuarto:** Comuníquese.

**Quinto:** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de agosto de 2005.— Dip. Emilio Chuayffet Chemor (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; Dip. José González Morfín (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; Dip. Pablo Gómez Álvarez (rúbrica en contra), Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; Dip. Manuel Velasco Coello (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; Dip. Alejandro González Yáñez (rúbrica en abstención), Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; Dip. Jesús Martínez Álvarez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Señoras y señores diputados: conocido el acuerdo a que ha dado lectura la Secretaría, se pide entonces a la misma que ordene se abra el sistema electrónico de votación, hasta por 10 minutos, para proceder a la votación del acuerdo parlamentario.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior y ábrase el sistema electrónico, por 10 minutos, para proceder a la votación de los integrantes de la Mesa Directiva.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Ésta es una votación que debe ser construida con las dos terceras partes de los presentes.

(Votación.)

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Círrrese el sistema electrónico. De viva voz los diputados:

**El diputado Aldo Martínez Hernández** (desde la curul): A favor.

**La diputada María Eugenia López Fitz** (desde la curul): A favor.

**El diputado Raúl Leonel Paredes Vega** (desde la curul): Paredes Vega, Raúl Leonel, a favor.

**El diputado Pascual Sigala Páez** (desde la curul): Pascual Sigala, en contra.

**El diputado Benito Chávez Montenegro** (desde la curul): Rectificación: abstención.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Diputado Presidente: se emitieron 309 votos en pro, 75 en contra y 32 abstenciones. Existe la mayoría calificada.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Aprobado, el acuerdo parlamentario, por 309 votos a favor, lo que hace la mayoría calificada.

Se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva de la LIX Legislatura que funcionará durante el periodo del 1 de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, correspondiente al tercer año de ejercicio, los siguientes ciudadanos diputados: Presidente, diputado Heliodoro Díaz Escárraga (PRI); primera vicepresidenta, diputada María Marcela González Salas y Petricioli (PRD); segundo vicepresidente, diputado Álvaro Elías Loredó (PAN); tercer vicepresidente, diputado Francisco Arroyo Vieyra (PRI); primera secretaria, diputada María Sara Rocha Medina (PRI); segunda secretaria, diputada Patricia Garduño Morales (PAN); tercer secretario, diputado Marcos Morales Torres (PRD). Se invita a los ciudadanos diputados electos a ocupar un lugar en el presidium.

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

---

#### TOMA DE PROTESTA DE MESA DIRECTIVA

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Procederé a tomar la protesta respectiva al Presidente de la Mesa Directiva, a fin de que, después de ello, él pase a tomar la protesta del resto de los miembros de la Mesa

Directiva electa. Le pregunto, señor diputado Heliodoro Díaz Escárraga, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la Cámara de Diputados durante el periodo del 1 de septiembre, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**El diputado Heliodoro Díaz Escárraga:** *¡Sí, protesto!*

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

Enhorabuena.

#### **Presidencia del diputado Heliodoro Díaz Escárraga**

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga:** Ciudadana vicepresidenta, diputada María Marcela González Salas y Petricioli; ciudadano vicepresidente diputado Álvaro Elías Loredó; ciudadano vicepresidente diputado Francisco Arroyo Vieyra; ciudadana secretaria diputada María Sara Rocha Medina; ciudadana secretaria diputada Patricia Garduño Morales; ciudadano secretario diputado Marcos Morales Torres: *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de vicepresidentes y secretarios de la Cámara de Diputados, durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de agosto de 2006, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura, que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**Los diputados María Marcela González Salas y Petricioli, Álvaro Elías Loredó, Francisco Arroyo Vieyra, María Sara Rocha Medina, Patricia Garduño Morales y Marcos Morales Torres:** *¡Sí, protesto!*

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga:** *Si así no lo hicieran, que la nación se los demande.*

---

#### **DECLARATORIA DE INSTALACION**

---

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga:** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos se declara legalmente instalada para

funcionar durante el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura.

En mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva, quisiera que mis primeras palabras fueran de reconocimiento a los miembros de la Mesa Directiva saliente. Por favor, compañeras y compañeros diputados, pueden tomar asiento...

Señalar nuestro reconocimiento a los trabajos de la Mesa Directiva que presidió el compañero Manlio Fabio Beltrones, decirles que nos proponemos todos los miembros de esta Mesa Directiva apegar nuestros actos a la ley, desempeñar nuestras funciones y atribuciones con la seriedad y la responsabilidad que implica representar a esta Legislatura, pero fundamentalmente con un amplísimo respeto de la pluralidad en ella existente. Demandamos de ustedes su corresponsabilidad para que en el ejercicio de nuestras funciones podamos rendir buenas cuentas en nuestra tarea sustantiva, que es la de legislar. A todas las fracciones parlamentarias, mi reconocimiento, aprecio y respeto. Muchas gracias.

---

#### **COMISIONES REGLAMENTARIAS Y PROTOCOLARIAS**

---

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga:** La Mesa Directiva comunicará por escrito al Presidente de la República, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los órganos legislativos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que esta Cámara ha quedado legalmente instalada.

De conformidad con lo que establece el artículo 16, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se designan para la sesión del Congreso General del 1o. de septiembre las siguientes comisiones de cortesía. Para acompañar al ciudadano Presidente de la República, de su residencia al recinto del Congreso, a los siguientes ciudadanos: diputado José García Ortiz, diputada Gisela Juliana Lara Saldaña, diputada María Salomé Elyd Sáenz, diputado Luis Antonio González Roldán, diputado Óscar González Yáñez y diputado Juan Fernando Perdomo Bueno. Para recibir al Presidente de la República en el acto de apertura de sesiones del Congreso, se designa a los siguientes ciudadanos: diputado Roger David Alcocer García, diputado Salvador Márquez Lozorrio, diputado Guillermo Tamborrel Suárez, diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, diputado Pedro Vázquez

González y diputado Jesús Martínez Álvarez. Para acompañar al Presidente de la República de regreso a Palacio Nacional, después de la lectura del Informe, se designa a los siguientes ciudadanos: diputado Miguel Amezcua Alejo, diputado José González Morfín, diputada Rosalina Mazari Espín, diputado Jorge Kahwagi Macari, diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos y diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla.

---

#### CLAUSURA Y CITATORIO

---

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega** (a las 18:27 horas): Se levanta la sesión preparatoria y se cita para el 1 de septiembre de 2005 a sesión de apertura de Congreso General, a las 17:00 horas, en la que el Presidente de la República habrá de rendir el V Informe de Gobierno. La primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados tendrá lugar el martes 6 de septiembre, a las 11:00 horas.

## RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 54 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 368 diputados.
- Asistencia al cierre de registro: 415 diputados.
- Comisiones Reglamentarias y Protocolarias: 4.
- Diputados suplentes que se incorporan: 2.
- Elección de la Mesa Directiva.
- Declaratoria de Instalación.

### **Se recibió:**

- 14 oficios de la Comisión Permanente.



## ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

### SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
<b>PRI</b>	186	3	0	0	0	33	222
<b>PAN</b>	124	0	0	0	0	25	149
<b>PRD</b>	75	1	0	2	0	19	97
<b>PVEM</b>	14	0	0	0	0	3	17
<b>PT</b>	4	1	0	1	0	0	6
<b>CONV</b>	5	0	0	0	0	0	5
<b>IND</b>	2	0	0	0	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>410</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>80</b>	<b>498</b>

**Nota:** Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

### SECRETARÍA GENERAL

#### REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abdala De La Fuente José Manuel	ASISTENCIA	27 Barbosa Gutiérrez Federico	ASISTENCIA
2 Adame De León Fernando Ulises	ASISTENCIA	28 Bazan Flores Omar	INASISTENCIA
3 Aguilar Bueno Jesús	ASISTENCIA	29 Bedolla López Pablo	ASISTENCIA
4 Aguilar Flores Ubaldo	ASISTENCIA	30 Bejos Nicolás Alfredo	ASISTENCIA
5 Aguilar Hernández Roberto Aquiles	ASISTENCIA	31 Beltrones Rivera Manlio Fabio	ASISTENCIA
6 Aguilar Iñárritu José Alberto	ASISTENCIA	32 Bitar Haddad Oscar	ASISTENCIA
7 Aguirre Maldonado María de Jesús	ASISTENCIA	33 Blackaller Ayala Carlos	ASISTENCIA
8 Aguirre Rivero Ángel Heladio	INASISTENCIA	34 Bravo Carbajal Francisco Javier	ASISTENCIA
9 Alarcón Hernández José Porfirio	ASISTENCIA	35 Briones Briseño José Luis	ASISTENCIA
10 Alarcón Trujillo Ernesto	ASISTENCIA	36 Buendía Tirado Ángel Augusto	INASISTENCIA
11 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	ASISTENCIA	37 Burgos García Enrique	ASISTENCIA
12 Alcerreca Sánchez Víctor Manuel	ASISTENCIA	38 Bustillos Montalvo Juan	ASISTENCIA
13 Alcocer García Roger David	ASISTENCIA	39 Campa Cifrián Roberto Rafael	INASISTENCIA
14 Alemán Migliolo Gonzalo	ASISTENCIA	40 Campos Córdova Lisandro Aristides	ASISTENCIA
15 Amezcua Alejo Miguel	ASISTENCIA	41 Canul Pacab Angel Paulino	ASISTENCIA
16 Anaya Rivera Pablo	ASISTENCIA	42 Carrillo Guzmán Martín	ASISTENCIA
17 Aragón Del Rivero Lilia Isabel	INASISTENCIA	43 Carrillo Rubio José Manuel	ASISTENCIA
18 Arcos Suárez Filemón Primitivo	ASISTENCIA	44 Castañeda Ortiz Concepción Olivia	ASISTENCIA
19 Arechiga Santamaría José Guillermo	ASISTENCIA	45 Castillo Cabrera Jorge de Jesús	ASISTENCIA
20 Arias Martínez Lázaro	ASISTENCIA	46 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA
21 Arroyo Vieyra Francisco	ASISTENCIA	47 Celaya Luría Lino	ASISTENCIA
22 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	INASISTENCIA	48 Cervantes Vega Humberto	ASISTENCIA
23 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA	49 Chávez Dávalos Sergio Armando	ASISTENCIA
24 Ávila Rodríguez Gaspar	ASISTENCIA	50 Chávez Montenegro Benito	ASISTENCIA
25 Badillo Ramírez Emilio	ASISTENCIA	51 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA
26 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA	52 Collazo Gómez Florencio	ASISTENCIA
		53 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA
		54 Córdova Martínez Julio César	ASISTENCIA

55 Culebro Velasco Mario Carlos	ASISTENCIA	114 López Fitz María Eugenia	ASISTENCIA
56 Dávalos Padilla Juan Manuel	ASISTENCIA	115 López Medina José	ASISTENCIA
57 David David Sami	ASISTENCIA	116 Lucero Palma Lorenzo Miguel	ASISTENCIA
58 Del Valle Reyes Guillermo	INASISTENCIA	117 Madrazo Rojas Federico	ASISTENCIA
59 Díaz Escarraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	118 Madrigal Hernández Luis Felipe	INASISTENCIA
60 Díaz Nieblas José Lamberto	ASISTENCIA	119 Marrufo Torres Roberto Antonio	ASISTENCIA
61 Díaz Rodríguez Homero	ASISTENCIA	120 Martínez De La Cruz Jesús Humberto	ASISTENCIA
62 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	121 Martínez Hernández Aldo Mauricio	ASISTENCIA
	POR CÉDULA	122 Martínez López Gema Isabel	ASISTENCIA
63 Domínguez Arvizu María Hilaria	INASISTENCIA	123 Martínez López Margarita	ASISTENCIA
64 Domínguez Ordoñez Florentino	ASISTENCIA	124 Martínez Nolasco Guillermo	ASISTENCIA
65 Echeverría Pineda Abel	ASISTENCIA	125 Martínez Rivera Laura Elena	ASISTENCIA
66 Escalante Arceo Enrique Ariel	ASISTENCIA	126 Maya Pineda María Isabel	ASISTENCIA
67 Fajardo Muñoz María Concepción	ASISTENCIA	127 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
68 Félix Ochoa Oscar	INASISTENCIA	128 Medina Santos Felipe	ASISTENCIA
69 Fernández García Fernando	ASISTENCIA	129 Mejía González Raúl José	ASISTENCIA
70 Fernández Saracho Jaime	INASISTENCIA	130 Meza Cabrera Fidel René	ASISTENCIA
71 Figueroa Smutny José Rubén	ASISTENCIA	131 Mier y Concha Campos Eugenio	ASISTENCIA
72 Filizola Haces Humberto Francisco	ASISTENCIA	132 Mireles Morales Carlos	ASISTENCIA
73 Flores Hernández José Luis	ASISTENCIA	133 Monárrez Rincón Francisco Luis	INASISTENCIA
74 Flores Morales Víctor Félix	INASISTENCIA	134 Montenegro Ibarra Gerardo	ASISTENCIA
75 Flores Rico Carlos	INASISTENCIA	135 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA
76 Fonz Sáenz Carmen Guadalupe	ASISTENCIA	136 Moreno Arévalo Gonzalo	ASISTENCIA
77 Frías Castro Francisco Cuauhtémoc	ASISTENCIA	137 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	INASISTENCIA
78 Galindo Jaime Rafael	ASISTENCIA	138 Moreno Ovalles Irma Guadalupe	ASISTENCIA
79 Galván Guerrero Javier Alejandro	INASISTENCIA	139 Moreno Ramos Gustavo	ASISTENCIA
80 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	140 Muñoz Muñoz José Alfonso	INASISTENCIA
81 García Corpus Teofilo Manuel	ASISTENCIA	141 Murat Hinojosa Alejandro Ismael	ASISTENCIA
82 García Cuevas Fernando Alberto	ASISTENCIA	142 Murat Macías José Adolfo	ASISTENCIA
83 García Mercado José Luis	ASISTENCIA	143 Muro Urista Consuelo	ASISTENCIA
84 García Ortiz José	ASISTENCIA	144 Nava Altamirano José Eduviges	ASISTENCIA
85 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	145 Nava Díaz Alfonso Juventino	INASISTENCIA
86 Godínez y Bravo Rebeca	ASISTENCIA	146 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
87 Gómez Carmona Blanca Estela	ASISTENCIA	147 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
88 Gómez Sánchez Alfredo	ASISTENCIA	148 Orantes López María Elena	ASISTENCIA
89 González Huerta Víctor Ernesto	ASISTENCIA		POR CÉDULA
90 González Orantes César Amín	INASISTENCIA	149 Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	ASISTENCIA
91 González Ruiz Alfonso	INASISTENCIA	150 Osornio Sánchez Arturo	ASISTENCIA
92 Gordillo Reyes Juan Antonio	ASISTENCIA	151 Palafox Gutiérrez Martha	ASISTENCIA
93 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA	152 Pano Becerra Carlos Osvaldo	INASISTENCIA
94 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	153 Pavón Vinales Pablo	ASISTENCIA
95 Guizar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA	154 Pedraza Martínez Roberto	ASISTENCIA
96 Gutiérrez Corona Leticia	ASISTENCIA	155 Peralta Galicia Anibal	ASISTENCIA
97 Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA	156 Pérez Góngora Juan Carlos	ASISTENCIA
98 Gutiérrez Romero Marco Antonio	ASISTENCIA	157 Pimentel González Oscar	INASISTENCIA
99 Guzmán Santos José	ASISTENCIA	158 Pompa Victoria Raúl	ASISTENCIA
100 Hernández Bustamante Benjamín Fernando	ASISTENCIA	159 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	INASISTENCIA
101 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	160 Posadas Lara Sergio Arturo	ASISTENCIA
102 Herrera León Francisco	ASISTENCIA	161 Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes	ASISTENCIA
103 Herrera Solís Belizario Iram	ASISTENCIA	162 Ramírez Pineda Luis Antonio	ASISTENCIA
104 Ibáñez Montes José Ángel	ASISTENCIA	163 Ramos Salinas Óscar Martín	ASISTENCIA
105 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	ASISTENCIA	164 Rangel Espinosa José	ASISTENCIA
106 Izaguirre Francos María Del Carmen	ASISTENCIA	165 Reyes Retana Ramos Laura	ASISTENCIA
107 Jiménez Macías Carlos Martín	INASISTENCIA	166 Rincón Chanona Sonia	ASISTENCIA
108 Jiménez Sánchez Moisés	INASISTENCIA	167 Robles Aguilar Arturo	ASISTENCIA
109 Laguette Lardizábal María Martha	ASISTENCIA	168 Rocha Medina Ma. Sara	ASISTENCIA
110 Larios Rivas Graciela	ASISTENCIA	169 Rodríguez Anaya Gonzalo	ASISTENCIA
111 Leyson Castro Armando	ASISTENCIA	170 Rodríguez Cabrera Oscar	ASISTENCIA
112 Lomelí Rosas J. Jesús	ASISTENCIA	171 Rodríguez de Alba María	ASISTENCIA
113 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA	172 Rodríguez Díaz Hugo	ASISTENCIA



173 Rodríguez Javier Rogelio	ASISTENCIA		
174 Rodríguez Ochoa Alfonso	ASISTENCIA		
175 Rodríguez Rocha Ricardo	INASISTENCIA		
176 Rojas Gutiérrez Francisco José	ASISTENCIA		
177 Rojas Saldaña María Mercedes	ASISTENCIA		
178 Román Bojórquez Jesús Tolentino	INASISTENCIA		
179 Romero Romero Jorge	ASISTENCIA		
180 Rovirosa Ramírez Carlos Manuel	INASISTENCIA		
181 Rueda Sánchez Rogelio Humberto	ASISTENCIA		
182 Ruíz Cerón Gonzalo	ASISTENCIA		
183 Ruíz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA		
184 Saenz López Rosario	ASISTENCIA		
185 Sagahon Medina Benjamín	INASISTENCIA		
186 Salazar Macías Rómulo Isael	ASISTENCIA		
187 Saldaña Villaseñor Alejandro	INASISTENCIA		
188 Sánchez Hernández Alfonso	ASISTENCIA		
189 Sánchez López Jacobo	ASISTENCIA		
190 Sánchez Vázquez Salvador	ASISTENCIA		
191 Sandoval Figueroa Jorge Leonel	ASISTENCIA		
192 Sandoval Urbán Evelia	ASISTENCIA		
193 Scherman Leaño María Esther de Jesús	ASISTENCIA		
194 Silva Santos Erick Agustín	ASISTENCIA		
195 Soriano López Isaías	INASISTENCIA		
196 Sotelo Ochoa Norma Elizabeth	INASISTENCIA		
197 Suárez y Dávila Francisco	ASISTENCIA		
198 Tapia Palacios Paulo José Luis	ASISTENCIA		
199 Tecolapa Tixteco Marcelo	ASISTENCIA		
	POR CÉDULA		
200 Torres Hernández Marco Antonio	ASISTENCIA		
201 Trujillo Fuentes Fermín	ASISTENCIA		
202 Uscanga Escobar Jorge	ASISTENCIA		
203 Utrilla Robles Jorge Baldemar	ASISTENCIA		
204 Valenzuela García Esteban	ASISTENCIA		
205 Valenzuela Rodelo Rosa Hilda	ASISTENCIA		
206 Vázquez García Quintín	ASISTENCIA		
207 Vega Carlos Bernardo	ASISTENCIA		
208 Vega Murillo Wintilo	ASISTENCIA		
209 Vega Rayet Juan Manuel	ASISTENCIA		
210 Vega y Galina Roberto Javier	INASISTENCIA		
211 Vela Del Campo Ernesto	ASISTENCIA		
212 Vidaña Pérez Martín Remigio	ASISTENCIA		
213 Villacaña Jiménez José Javier	ASISTENCIA		
214 Villagómez García Adrián	ASISTENCIA		
215 Villegas Arreola Alfredo	ASISTENCIA		
216 Wong Pérez José Mario	ASISTENCIA		
217 Yabur Elías Amalin	ASISTENCIA		
218 Yu Hernández Nora Elena	ASISTENCIA		
219 Zanatta Gasperín Gustavo	ASISTENCIA		
220 Zepahua Valencia Mario Alberto Rafael	ASISTENCIA		
221 Zorrilla Fernández Guillermo	ASISTENCIA		
222 Zúñiga Romero Jesús	ASISTENCIA		
Asistencias: 186			
Asistencias por cédula: 3			
Asistencias comisión oficial: 0			
Permiso Mesa Directiva: 0			
Inasistencias justificadas: 0			
Inasistencias: 33			
Total diputados: 222			
		<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	
		1 Aldaz Hernández Huberto	ASISTENCIA
		2 Alegre Bojórquez Ricardo	INASISTENCIA
		3 Alexander Rábago Rubén Maximiliano	ASISTENCIA
		4 Alonso Díaz-Caneja Angel Juan	ASISTENCIA
		5 Álvarez Mata Sergio	ASISTENCIA
		6 Álvarez Monje Fernando	INASISTENCIA
		7 Álvarez Ramos J. Irene	ASISTENCIA
		8 Angulo Góngora Julián	ASISTENCIA
		9 Arabian Couttolenc Myriam De Lourdes	ASISTENCIA
		10 Aragón Cortés Sheyla Fabiola	ASISTENCIA
		11 Ávila Camberos Francisco Juan	ASISTENCIA
		12 Baeza Estrella Virginia Yleana	ASISTENCIA
		13 Bárcenas González José Juan	ASISTENCIA
		14 Barrera Zurita Baruch Alberto	ASISTENCIA
		15 Barrio Terrazas Francisco Javier	ASISTENCIA
		16 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA
		17 Blanco Becerra Irene Herminia	INASISTENCIA
		18 Cabello Gil José Antonio	ASISTENCIA
		19 Calderón Centeno Sebastián	ASISTENCIA
		20 Camarena Gómez Consuelo	ASISTENCIA
		21 Camarillo Zavala Isidro	INASISTENCIA
		22 Cárdenas Vélez Rómulo	ASISTENCIA
		23 Castelo Parada Javier	ASISTENCIA
		24 Chavarría Salas Raúl Rogelio	ASISTENCIA
		25 Chávez Murguía Margarita	ASISTENCIA
		26 Colín Gamboa Roberto	ASISTENCIA
		27 Contreras Covarrubias Hidalgo	INASISTENCIA
		28 Córdova Villalobos José Angel	ASISTENCIA
		29 Corella Manzanilla María Viola	ASISTENCIA
		30 Corella Torres Norberto Enrique	ASISTENCIA
		31 Corrales Macías José Evaristo	ASISTENCIA
		32 Cortés Jiménez Rodrigo Iván	ASISTENCIA
		33 Cortés Mendoza Marko Antonio	INASISTENCIA
		34 Cruz García Concepción	ASISTENCIA
		35 Dávila Aranda Mario Ernesto	INASISTENCIA
		36 de la Vega Asmitia José Antonio Pablo	ASISTENCIA
		37 De la Vega Larraga José María	ASISTENCIA
		38 De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo	ASISTENCIA
		39 Del Conde Ugarte Jaime	ASISTENCIA
		40 Díaz Delgado Blanca Judith	ASISTENCIA
		41 Díaz González Felipe de Jesús	ASISTENCIA
		42 Döring Casar Federico	ASISTENCIA
		43 Durán Reveles Patricia Elisa	ASISTENCIA
		44 Elías Loredo Álvaro	ASISTENCIA
		45 Elyd Sáenz María Salome	ASISTENCIA
		46 Eppen Canales Blanca	ASISTENCIA
		47 Escudero Fabre María del Carmen	ASISTENCIA
		48 Esquivel Landa Rodolfo	ASISTENCIA
		49 Esteva Melchor Luis Andrés	ASISTENCIA
		50 Fernández Moreno Alfredo	ASISTENCIA
		51 Flores Fuentes Patricia	ASISTENCIA
		52 Flores Mejía Rogelio Alejandro	ASISTENCIA
		53 Galindo Noriega Ramón	ASISTENCIA
		54 Gallardo Sevilla Israel Raymundo	ASISTENCIA
		55 Gama Basarte Marco Antonio	ASISTENCIA
		56 Gámez Gutiérrez Blanca Amelia	ASISTENCIA
		57 García Velasco María Guadalupe	INASISTENCIA
		58 Garduño Morales Patricia	ASISTENCIA





**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	ASISTENCIA
2 González Yáñez Alejandro	ASISTENCIA
3 González Yáñez Óscar	ASISTENCIA
	POR CÉDULA
4 Guajardo Anzaldúa Juan Antonio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
5 Padilla Peña Joel	ASISTENCIA
6 Vázquez González Pedro	ASISTENCIA

Asistencias: 4  
Asistencias por cédula: 1  
Asistencias comisión oficial: 0  
Permiso Mesa Directiva: 1  
Inasistencias justificadas: 0  
Inasistencias: 0  
Total diputados: 6

**CONVERGENCIA**

1 González Schmal Jesús Porfirio	ASISTENCIA
2 Maldonado Venegas Luis	ASISTENCIA
3 Martínez Álvarez Jesús Emilio	ASISTENCIA
4 Moreno Garavilla Jaime Miguel	ASISTENCIA
5 Perdomo Bueno Juan Fernando	ASISTENCIA

Asistencias: 5  
Asistencias por cédula: 0  
Asistencias comisión oficial: 0  
Permiso Mesa Directiva: 0  
Inasistencias justificadas: 0  
Inasistencias: 0  
Total diputados: 5

**DIPUTADOS INDEPENDIENTES**

1 Clouthier Carrillo Tatiana	ASISTENCIA
2 Ruíz Esparza Oruña Jorge Roberto	ASISTENCIA

Total diputados: 2

## SECRETARÍA GENERAL

## REPORTE DE INASISTENCIAS

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado	AI	AF
1 Aguirre Rivero Ángel Heladio	F	F
2 Aragón Del Rivero Lilia Isabel	F	F
3 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	F	F
4 Bazan Flores Omar	F	F
5 Buendía Tirado Ángel Augusto	F	F
6 Campa Cifrián Roberto Rafael	F	F
7 Del Valle Reyes Guillermo	F	F
8 Domínguez Arvizu María Hilaria	F	A
9 Félix Ochoa Oscar	F	F
10 Fernández Saracho Jaime	F	F
11 Flores Morales Victor Félix	A	F
12 Flores Rico Carlos	F	F
13 Galván Guerrero Javier Alejandro	F	F
14 González Orantes César Amín	F	F
15 González Ruíz Alfonso	F	F
16 Jiménez Macías Carlos Martín	F	F
17 Jiménez Sánchez Moisés	F	F
18 Madrigal Hernández Luis Felipe	F	F
19 Monárrez Rincón Francisco Luis	F	F
20 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	F	F
21 Muñoz Muñoz José Alfonso	F	F
22 Nava Díaz Alfonso Juventino	F	F
23 Pano Becerra Carlos Osvaldo	F	F
24 Pimentel González Oscar	F	F
25 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	F	F
26 Rodríguez Rocha Ricardo	F	F
27 Román Bojórquez Jesús Tolentino	F	F
28 Rovirosa Ramírez Carlos Manuel	F	F
29 Sagahon Medina Benjamín	F	F
30 Saldaña Villaseñor Alejandro	F	F
31 Soriano López Isaías	F	F
32 Sotelo Ochoa Norma Elizabeth	F	F
33 Vega y Galina Roberto Javier	A	F

Faltas por grupo 33

## PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado	AI	AF
1 Alegre Bojórquez Ricardo	F	F
2 Álvarez Monje Fernando	F	F
3 Blanco Becerra Irene Herminia	F	F
4 Camarillo Zavala Isidro	F	F
5 Contreras Covarrubias Hidalgo	F	F
6 Cortés Mendoza Marko Antonio	F	F
7 Dávila Aranda Mario Ernesto de Sn. Alberto	F	F
8 García Velasco María Guadalupe	F	F
9 González Reyes Manuel	F	F
10 Gutiérrez Ríos Edelmira	F	F

11 Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio	F	F
12 Jaspeado Villanueva María del Rocío	F	F
13 Loera Carrillo Bernardo	F	F
14 López Mena Francisco Xavier	F	F
15 Mendoza Flores Ma. del Carmen	F	F
16 Molinar Horcasitas Juan Francisco	F	F
17 Núñez Armas Juan Carlos	F	F
18 Obregón Serrano Jorge Carlos	F	F
19 Ortíz Domínguez Maki Esther	F	F
20 Osuna Millán José Guadalupe	F	F
21 Ovalle Araiza Manuel Enrique	F	F
22 Ovando Reazola Janette	F	F
23 Penagos García Sergio	F	F
24 Valdéz De Anda Francisco Javier	F	F
25 Vargas Bárcena Marisol	F	F

Faltas por grupo 25

## PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado	AI	AF
1 Avilés Nájera Rosa María	F	F
2 Bagdadi Estrella Abraham	F	F
3 Boltvinik Kalinka Julio	F	F
4 Candelas Salinas Rafael	F	F
5 Chavarría Valdeolivar Francisco	F	F
6 Díaz Palacios Socorro	A	F
7 Duarte Olivares Horacio	A	F
8 Ferreyra Martínez David	F	F
9 Flores Mendoza Rafael	F	F
10 García Costilla Juan	F	F
11 García Ochoa Juan José	F	F
12 Garfias Maldonado María Elba	F	F
13 Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen	A	F
14 Herrera Ascencio María del Rosario	F	F
15 Martínez Ramos Jorge	A	F
16 Mora Ciprés Francisco	F	F
17 Nahle García Arturo	A	F
18 Naranjo Y Quintana José Luis	F	F
19 Obregón Espinoza Francisco Javier	F	F

Faltas por grupo 19

## PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado	AI	AF
1 Agundis Arias Alejandro	F	F
2 Espino Arévalo Fernando	F	F
3 Kahwagi Macari Jorge Antonio	F	F

Faltas por grupo 3